



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4386 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. VLADIMIR
HILICH FICA TOLEDO. Y OTROS.

LAJA, 1 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, KARINA SEPULVEDA MORA, FERNANDO ORELLANA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE cometido funcionario al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Alcalde, Grado 6° E.M., KARINA SEPULVEDA MORA, Escalafón Directivos, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., y FERNANDO ORELLANA YAÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., quienes asisten a reunión en la Seremi de Vivienda, en vehículo municipal placa patente HJRP-18, el 1 de junio de 2017.

2.- ORDÉNASE el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mes.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby